



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA

NOTIFICACIÓN PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

El suscrito Inspector Primero de Policía de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia (CNSC), en especial en el parágrafo 1 del artículo 222, que establece la notificación de las actuaciones por el medio más expedito y eficaz de las decisiones adoptadas, y ante la no comparecencia de las partes identificadas como infractoras, se expidieron las resoluciones policivas, en las que dentro del acápite resolutivo se ordena realizar la notificación de las decisiones adoptadas en éstas, dispone:

Realizar la notificación de las Resoluciones Policivas que se relacionan en el cuadro que sigue, por la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, al ser el medio más expedito y eficaz, ya que no se conocen datos para realizar a la fecha la notificación en los términos de establecidos en el artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020, que dispone que *"Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización. (...)"*, en las Resoluciones Policivas a notificar se decidió imponer la(s) medida(s) de competencia de ésta inspección, en los términos establecidos en la parte considerativa de cada Resolución.

No.	Resolución	Nombre	No. Comparendo
1	218 DE 24 DE MARZO DE 2020	JHONATAN ANDRES RODRIGUEZ JARAMILLO	25126112661
2	214 DE 24 DE MARZO DE 2020	OSCAR FERNANDO MOYA	25126112804
3	230 DE 26 DE MARZO DE 2020	KEVIN ALEJANDRO DIAZ CARDENAS	25126112466
4	253 DE 31 DE MARZO DE 2020	JOSE JOAQUIN ROSARIO CAMPILLO	25126112931
5	245 DE 31 DE MARZO DE 2020	JHON FREDY GALEANO VILLADA	25126112955
6	242 DE 31 DE MARZO DE 2020	HANSELL JHOSEF SANTIAGO GALVIS CARO	25126112469
7	336 DE 06 DE ABRIL DE 2020	CARLOS ARTURO SASTRE URIBE	25126112969
8	379 DE 13 DE ABRIL DE 2020	JUAN MANUEL GOUUCIA AGUILERA	25126113089
9	410 DE 15 DE ABRIL DE 2020	CHARLIE JESUS COA MEZA	25126113032
10	417 DE 15 DE ABRIL DE 2020	JOAQUIN PABLO PINZON DIAZ	25126112606
11	435 DE 15 DE ABRIL DE 2020	MIGUEL ANGEL MONTAÑA APONTE	25126113137
12	486 DE 20 DE ABRIL DE 2020	ANTONIO RAMON ROSALES CONTRERAS	25126113149
13	485 DE 20 DE ABRIL DE 2020	GUSTAVO ANDRES LARA BENITEZ	25126113236
14	573 DE 04 DE MAYO DE 2020	EINEL MANUEL CANCHILA CORTES	25126113295
15	595 DE 05 DE MAYO DE 2020	JESUS ORLANDO LOPEZ PARRA	25126113526



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA

16	627 06 DE MAYO DE 2020	MIGUEL ANGEL RATIVA	25126113488
17	621 06 DE MAYO DE 2020	RANDY ANTONIO EXAEZ PACHECO	25126113398
18	618 06 DE MAYO DE 2020	CARLOS EDUARDO DIAZ ESCALONA	25126113368
19	617 06 DE MAYO DE 2020	YHONAILKEL DANIEL PEÑALOZA PADRON	25126113369
20	623 06 DE MAYO	CRISTIAN DAVID SANCHEZ ROJAS	25126112598
21	648 DE 08 DE MAYO DE 2020	EMERSON JESUS CARRILLO MIRELES	25126113542
22	687 DE 11 DE MAYO DE 2020	CARLOS MAURICIO ESPINEL MOLANO	25126113544
23	681 DE 11 DE MAYO DE 2020	JOSE ANTONIO RINCON ALBARRACIN	25126113681
24	715 DE 13 DE MAYO DE 2020	BRANDON STEVEN VELASQUEZ FIGUEROA	25126113688
25	712 DE 13 DE MAYO DE 2020	ABELLIS XIOMARA ORJUELA CASTRO	25126112797
26	714 DE 13 DE MAYO DE 2020	GUSTAVO ANDRES LARA BENITEZ	25126113689
27	742 DE 15 DE MAYO DE 2020	JOSE DE JESUS GUERRERO BRITO	25126113781
28	780 DE 18 DE MAYO DE 2020	GUSTAVO ANDRES LARA BENITEZ	25126112771
29	802 DE 18 DE MAYO DE 2020	JAVIER OVIDIO GARCIA SEVILLANO	25126113790
30	839 DE 22 DE MAYO DE 2020	BRANDON STEVEN VELASQUEZ FIGUEROA	25126113791
31	841 DE 22 DE MAYO DE 2020	WILIAN ALFONSO VARGAS CARMONA	25126113853
32	857 DE 26 DE MAYO DE 2020	JHON JAIRO SERRANO CALDERON	25126113928
33	1030 DE 24 DE JUNIO DE 2020	JOHN JAIRO MOYA PEREZ	25126113438
34	1049 DE 25 DE JUNIO DE 2020	JOSE CAMACHO PEREZ	25126114334
35	1052 DE 25 DE JUNIO DE 2020	EDWIN ALFONSO CASTRO SANCHEZ	25126114330
36	1054 DE 25 DE JUNIO DE 2020	ANDRES GERARDO FUENTE REBOLLEDO	25126114333
37	1057 DE 25 DE JUNIO DE 2020	MIGUEL ANGEL RATIVA	25126113441

En constancia de lo anterior, se firma en Cajicá – Cundinamarca, el treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020).

GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO MARMOLEJO
INSPECTOR PRIMERO DE POLICÍA

Proyectó: Lilian Guerrero Salcedo. – Profesional Universitario.

Revisó y Aprobó: Dr. Gustavo Adolfo Londoño Marmolejo – Inspector Primero de Policía.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN.

El día _____, se publica la presente constancia en la página web de la Alcaldía de Cajicá, con el fin de informar a los infractores respecto del trámite adelantado respecto a su requerimiento, la cual permanecerá junto con la Resoluciones Policivas disponibles para consulta en cualquier momento.

LILIAN GUERRERO SALCEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IP1

Proyectó: Lilian Guerrero Salcedo. – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Dr. Gustavo Adolfo Londoño Marmolejo – Inspector Primero de Policía.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118